

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 16 de febrero de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	238,157
Escudos	3,036
Peños argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Perpiñán

El señor Cónsul de España en Perpiñán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Louis Arche Simor, natural de La Bisbal, nacido el 16-5-1889, fallecido el 6-2-1954 en Perpiñán.

Alejandro Arriazu Gómez, natural de Falanes, nacido el 17-7-1903, fallecido el 29-8-1954 en Foix (Ariège).

María Balaguer Gimeno, natural de Salt, nacida el 24-9-1871, fallecida el 7-3-1954 en Perpiñán.

Magdalena Bigorda Clop, natural de Tàhus, nacida el 13-4-1878, fallecida el 8-2-1954 en Perpiñán.

Vicente Blanch Prat, natural de Masanet de Cabrenys, nacido el 22-8-1877, fallecido el 12-3-1954 en Perpiñán.

José Bragulat Alier, natural de Maranges, nacido el 3-3-1874, fallecido el 1-3-1954, en Perpiñán.

Rosa Caba Vila, natural de Tarrasa, nacida el 26-8-1880, fallecida el 16-4-1954 en Perpiñán.

Víctor Calleja España, natural de Getafe, nacido el 18-12-1900, fallecido el 1-6-1954 en Perpiñán.

María Coll Campedrás, natural de Rocabuña, nacida el 30-12-1875, fallecida el 4-2-1954 en Perpiñán.

Juan Espinas Ferrer, natural de Figueras, nacido el 2-4-1881, fallecido el 9-5-1954 en Perpiñán.

Isidro Cortés Cumi, natural de Martorellas, nacido el 11-5-1879, fallecido el 24-4-1954 en Perpiñán.

Basilio da Silva da Rocha, natural de Calna, nacido el 30-12-1896, fallecido el 18-1-1954 en Pamiers (Ariège).

María Figueras Farré, natural de Montcorty, nacida el 24-1-1867, fallecida el 9-6-1954 en Perpiñán.

Catalina Feliú, natural de Puigcerdá, nacida el 10-7-1874, fallecida el 10-4-1954 en Foix (Ariège).

María Fisas Melich Esteve, natural de Sans, nacida el 15-6-1871, fallecida el 6-1-1954 en Perpiñán.

María Font Pau, natural de San Feliú de Guixols, nacida el 2-10-1876, fallecida el 26-1-1954, fallecida en Perpiñán.

José Fuster Sans, natural de Cèrbère, nacido el 22-2-1890, fallecido el 23-2-1954 en Perpiñán.

Mercedes García Cubells, natural de Fuentespino de Moya, nacida el 24-9-1878, fallecida el 20-1-1954 en Perpiñán.

Juan Gardella, natural de Vilallonga, nacido el 19-1-1885, fallecido el 3-3-1954 en Perpiñán.

Emilio Gaspard Maleón Martínez, natural de Valls, nacido el 30-12-1889, fallecido el 22-1-1954 en Perpiñán.

Juan Genis Matéu, natural de Pineda, nacido el 16-8-1895, fallecido el 17-2-1954 en Perpiñán.

José Gimeno Barrabés, natural de Peralta de Salt, nacido el 13-10-1882, fallecido el 5-2-1954 en Perpiñán.

Manuel Giner Martínez, natural de Aguas, nacido el 22-5-1882, fallecido el 23-2-1954 en Perpiñán.

Teodoro Gómez Marni, natural de Puebla de Don Fadrique, nacido el 29-5-1882, fallecido el 21-2-1954 en Perpiñán.

José Guantes Jonca, natural de Peraltas, nacido el 13-10-1878, fallecido el 8-5-1954 en Perpiñán.

Francisco Jornet Artigas, natural de Ascó, nacido el 7-8-1874, fallecido el 13-2-1954 en Perpiñán.

Josefa Juanchic Anell, natural de Tàhus, nacida el 26-2-1877, fallecida el 26-1-1954 en Perpiñán.

Narciso Julia Nunet, natural de San Jordi, nacido el 25-10-1879, fallecido el 19-5-1954 en Perpiñán.

José Lartiga Pentis, natural de San Jordi de Vallés, nacido el 26-5-1879, fallecido el 11-4-1954 en Perpiñán.

Catalina Luc Abadie, natural de Barcelona, nacida el 14-10-1871, fallecida el 23-1-1954 en Perpiñán.

Manuel Lucas Corra, natural de Alvrón Santa María (B. P.), nacido el 12-2-1880, fallecido el 4-1-1954 en Perpiñán.

Francisco Lluch Pedraza, natural de Cádiz, nacido el 10-9-1904, fallecido el 7-3-1954 en Pamiers (Ariège).

Carmen Majoral Tordana, natural de Estamarine, nacida el 20-5-1889, fallecida el 14-3-1954 en Perpiñán.

Nicolás Mallol Soler, natural de Agullana, nacido el 20-5-1874, fallecido el 8-5-1954 en Perpiñán.

María Marcet Vilaplana, natural de Sabadell, nacida el 26-8-1902, fallecida el 22-6-1954 en Perpiñán.

Emanuel Montaña, natural de Buzmayor, nacido el 8-4-1892, fallecido el 13-5-1954 en Lassur (Ariège).

Pedro Montón Lorente, natural de Catalunyaud, nacido el 14-4-1886, fallecido el 2-3-1954 en Perpiñán.

Luisa More García, natural de Caspe, nacida el 25-8-1865, fallecida el 24-2-1954 en Perpiñán.

Sebastián Palomer Planes, natural de Bassegoda, nacido el 19-1-1877, fallecido el 9-4-1954 en Perpiñán.

Ricardo Pasarius, natural de Vilabertrán, nacido el 3-11-1877, fallecido el 13-4-1954 en Perpiñán.

Domingo Pedroza Gabego, natural de Bélmez (Córdoba), nacido el 13-4-1914, fallecido el 20-1-1954 en Perpiñán.

Adelin Peleja Barceló, natural de Capssanes, nacida el 18-3-1903, fallecida el 14-2-1954 en Perpiñán.

Lucía Peñalver Peñalver, natural de Alfente, nacida el 1-3-1879, fallecida el 29-3-1954 en Perpiñán.

Miguel Peñas Malides, natural de Reus, nacido el 16-7-1875, fallecido el 11-2-1954 en Perpiñán.

Antonia Prat Sesorols, natural de Torra, nacida el 27-7-1872, fallecida el 19-6-1954 en Perpiñán.

Charles Pujol Casadevall, natural de Osomort, nacido el 2-11-1903, fallecido el 5-2-1954 en Perpiñán.

Teresa Quintana Noguez, natural de Llansa, nacida el 13-4-1879, fallecida el 12-3-1954 en Perpiñán.

Juan Rabasa Rabrias, natural de Santa Creu, nacido el 28-11-1885, fallecido el 20-2-1954 en Pamiers (Ariège).

Francisco Rabionet Montserrat, natu-

ral de Capmany, nacido el 25-3-1884, fallecido el 24-6-1954 en Perpiñán.

Rosalba Ramoneda Bullich, natural de Babent, nacida el 27-7-1833, fallecida el 15-6-1954 en Perpiñán.

Agustín Recolons Nampeny, natural de Arenys de Mar, nacido el 6-11-1890, fallecido el 24-6-1954 en Perpiñán.

Dolores Rosell Serres, natural de Vich, nacida el 1-4-1867, fallecida el 26-1-1954 en Perpiñán.

Rosa Salvador Sales, natural de Ares del Maestre, nacida el 6-7-1881, fallecida el 4-11-1954 en Rubia (Aude).

Filomena Tomas, natural de Mataro, nacida el 9-1-1885, fallecida el 13-6-1954 en Vinca (P. O.).

María Tomás Mateo, natural de Torre Pacheco, nacida el 21-1-1839, fallecida el 31-8-1954 en Foix (Ariège).

Benito Tornero, natural de Figueras-San Pedro, nacido el 4-7-1884, fallecido el 3-3-1954 en Foix (Ariège), Mijanes.

Remedios Torres Romero, natural de Alcantarilla, nacida el 11-11-1881, fallecida el 16-2-1954 en Perpiñán.

Carmen Tubert Sala, natural de Agullana, nacida el 8-12-1871, fallecida el 8-5-1954 en Perpiñán.

María Tura Campuriol, natural de Agullana, nacida el 27-9-1864, fallecida el 22-4-1954 en Perpiñán.

Francisca Valent Bos, natural de Vilafrant, nacida el 15-7-1867, fallecida el 27-2-1954 en Perpiñán.

Francisca Ventura, natural de Figueras, nacida el 7-3-1903, fallecida el 3-1-1954 en Perpiñán.

Rosa Vergés Costa, natural de Tortellá, nacida el 30-7-1919, fallecida el 22-4-1954 en Perpiñán.

José Vidal Solanes, natural de Puerto de la Selva, nacido el 2-12-1879, fallecido el 23-4-1954 en Perpiñán.

Hermenegildo Yepes Alonso, natural de Yuncos, nacido el 13-11-1924, fallecido el 20-2-1954 en Pamiers (Ariège).

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío la inscripción del 3 por 100, consolidado «Clero por Permutación», número 45.594, emitida a favor de las Monjas de la Diócesis de Barcelona, por un importe de reales vellón 26.688.398, se previene a la persona en cuyo poder se halle, la entregue en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda de Barcelona, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la citada provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así será declarada nula y sin ningún valor, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Madrid, 10 de febrero de 1955.—Por el Director general, Jaime Alfonsín Castrelos.

1.106—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos de los sectores XXVI, XXVIII y XXX de la zona regable por la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a catorce millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientas seis pesetas con setenta y un céntimos (14.964.306.71).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrá examinarse en las

Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y cuatro mil ochocientas veintinueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (154.821,55), deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 15 del citado mes y año.

Madrid, 11 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
574-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos de los sectores XXVII y XXIX de la zona regable por la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a cuatro millones seiscientos veintinueve mil ochocientos setenta pesetas con cuatro céntimos (4.625.870,04).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil trescientas ochenta y ocho pesetas con cinco céntimos (74.388,05), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las once horas del día 8 de marzo de 1955, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 15 de dichos mes y año.

Madrid, 17 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
576-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos de los sectores XXXI y XXXII de la zona regable por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a once millones quinientas siete mil seiscientos diez pesetas con veintiocho céntimos (11.507.610,28 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Castellana, 31) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y siete mil quinientas treinta y ocho pesetas con cinco céntimos (pesetas 137.538,05), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día siete de marzo del presente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas cen-

trales, a las doce horas del día 14 de dichos mes y año.

Madrid, 10 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
575-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Escuelas de Orientación Agrícola, coto avícola y vivienda maestros, en Aldea de Santa Cruz (Córdoba)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a quinientas veintinueve mil doscientas treinta y nueve pesetas con dos céntimos (529.239,02 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (García Lovera, 1 y 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del

- | | |
|--------------------------------|---------|
| 1) Mantas para tropa | 50.000 |
| 2) Sábanas para tropa | 100.000 |
| 3) Fundas tabezal | 145.000 |
| 4) Cabezales | 1.000 |
| 5) Jergones para tropa | 50.000 |
| 6) Literas sencillas | 15.000 |
| 7) Capotes de centinela | 1.500 |

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro Técnico de Intendencia (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid), a las nueve horas del día 16 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personal de los oferentes.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora; abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean más convenientes para los intereses del Estado (económicamente, más ventajosas).

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquel subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» del día 16 de febrero de 1955, y pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), a partir de dicha fecha.

Modelo de proposición

Don (nombres y apellidos) ...
..... domiciliado en ..., calle ..., núm.
con cédula personal (resfésese este documento u otro de identidad) en nombre (propio o como apoderado legal de) hace presente:

resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de diez mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (10.584,80), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de marzo de 1955, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 16 del citado mes y año.

Madrid, 11 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
573-O.

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

El Excmo Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para: la adquisición de artículos confeccionados, prendas y efectos, que a continuación se detallan, figurados en el Plan de Labores de 1955, Servicio de Acuartelamiento.

Serán objeto de adquisición las prendas y efectos siguientes:

- | | |
|---|---|
| unidades; precio límite, 298,50 pesetas (doscientas noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos) unidad. | unidades; precio límite, 81,03 pesetas (ochenta y una pesetas con tres céntimos) unidad. |
| unidades; precio límite, 18,50 pesetas (dieciocho pesetas con cincuenta céntimos) unidad. | unidades; precio límite, 37,83 pesetas (treinta y siete pesetas con ochenta y tres céntimos) unidad. |
| unidades; precio límite, 174,54 pesetas (ciento setenta y cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos) unidad. | unidades; precio límite, 403,35 pesetas (cuatrocientas tres pesetas con treinta y cinco céntimos) unidad. |
| unidades; precio límite, 747,57 pesetas (setecientos cuarenta y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos) unidad. | |

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más estricto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

Fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

NOTA.—Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

El importe de los anuncios, así como los gastos notariales de la subasta serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de febrero de 1955.
552-O.

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Nueva central eléctrica en el Aeró-

dromo de Matacán (Salamanca), por un importe de doscientas ochenta y un mil ochocientos sesenta pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 281.860,81), en cuya cantidad se encuentran incluidos los beneficios de contrata: 9 por 100 más 2,5 por 100 más 1 por 100.

La cantidad consignada en Proyecto para imprevistos y redondeo, una vez afectada por la baja de la subasta, se retendrá y administrará por la Jefatura del Servicio, a fin de sufragar los imprevistos que surjan durante la ejecución de la obra.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Martín de los Heros, 51, y en Salamanca, calle Argentina, número 3, durante los días hábiles y horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 3 de marzo de 1955, admitiéndose proposiciones hasta las once horas y treinta minutos del citado día en la Jefatura de este Servicio, calle Martín de los Heros, 51.

La fianza provisional será de cinco mil seiscientos treinta y siete pesetas con veintidós céntimos (5.637,22 pesetas).

La cantidad figurada en Proyecto para conservación de la obra durante el plazo de garantía se liquidará en la forma prevista por el artículo 78 del pliego de condiciones legales de ejecución de la obra, por contrata, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («Colección Legislativa» número 53).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 4,50 pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1955.—El Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la Entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la subasta y adjudicación de la obra «Nueva central eléctrica en el Aeródromo de Matacán (Salamanca)», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

Presupuesto total para la ejecución de la obra (incluidos todos los beneficios de contrata) de esta subasta (El precio se consignará en letra y número.)

Lugar y fecha.—Firma y rúbrica.

Dirigida al señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central.—Martín de los Heros, 51, Madrid.

Observaciones que considere oportuno el oferente:

577—O.

Se convoca a subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Lavadero de aviones en el Aeródromo de Matacán (Salamanca)», por un importe de cuatrocientas treinta y ocho mil ciento setenta y cinco pesetas (438.175 pesetas), en cuya cantidad se encuentran incluidos los beneficios de contrata.

La cantidad consignada en Proyecto para imprevistos y redondeo, una vez afectada por la baja de la subasta, se retendrá y administrará por la Jefatura del Servicio, a fin de sufragar los imprevistos que surjan durante la ejecución de la obra.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como

los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Martín de los Heros, 51, durante los días hábiles y horas de oficina, y calle Argentina, número 3, en Salamanca.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once treinta y cinco horas del día 3 de marzo de 1955, admitiéndose proposiciones hasta las doce y cinco horas del citado día, en la Jefatura de este Servicio calle de Martín de los Heros, 51.

La fianza provisional será de ocho mil setecientos sesenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (8.763,50).

La cantidad figurada en Proyecto para conservación de la obra durante el plazo de garantía se liquidará en la forma prevista por el artículo 78 del pliego de condiciones legales de ejecución de la obra, por contrata, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («Colección Legislativa» número 53).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 4,50 pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1955.—El Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio, o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la subasta y adjudicación de la obra «Lavadero de aviones en el aeródromo de Matacán (Salamanca)», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

Presupuesto total para la ejecución de la obra (incluidos todos los beneficios de contrata) de esta subasta (el precio se consignará en letra y número.)

(Lugar y fecha. Firma y rúbrica.)

Dirigida al señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central, Martín de los Heros, 51, Madrid.

Observaciones que considere oportuno el oferente:

578—O.

Se convoca a subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Tercer dormitorio para alumnos en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos (Madrid)», por un importe de dos millones setecientos noventa y siete mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con dos céntimos (2.797.284,02 pesetas), en cuya cuantía se encuentran incluidos los beneficios de contrata: 9 por ciento más 2,5 por 100 más 1 por 100.

La cantidad consignada en Proyecto para imprevistos y redondeo, una vez afectada por la baja de la subasta, se retendrá y administrará por la Jefatura del Servicio, a fin de sufragar los imprevistos que surjan durante la ejecución de la obra.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, calle de Martín de los Heros, 51, durante los días hábiles y horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce diez horas del día 3 de marzo de 1955, admitiéndose proposiciones hasta las doce cuarenta horas del citado día en la Jefatura de este Servicio, calle Martín de los Heros, 51.

La fianza provisional será de cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve

pesetas con veintiséis céntimos (46.959,95 pesetas).

La cantidad figurada en Proyecto para conservación de la obra durante el plazo de garantía se liquidará en la forma prevista por el artículo 78 del pliego de condiciones legales de ejecución de la obra, por contrata, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («Colección Legislativa» número 53).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 4,50 pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1954.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio, o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la subasta y adjudicación de la obra «Tercer dormitorio para alumnos en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos (Madrid)», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

Presupuesto total para la ejecución de la obra (incluidos todos los beneficios de contrata) de esta subasta (el precio se consignará en letra y número.)

Lugar y fecha. Firma y rúbrica.

Dirigida al señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central, Martín de los Heros, 51, Madrid.

Observaciones que considere oportuno el oferente:

579—O.

BASE AERONAVAL DE ROTA

EDICTOS

Don Enrique Noval Brusola, Comandante de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración, por designación del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, para los expedientes de expropiación forzosa a verificar en los terrenos en que ha de construirse la Base Aeronaval de Rota.

Certifico: Que a partir de las nueve horas del día 24 del mes de febrero, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar, citándose a tal efecto, por medio del presente, a las personas que se consignan, titulares de derechos sobre las fincas afectadas, según las constancias existentes en los Registros públicos pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se consideren interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieren, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes:

Del Polígono 33.—Pago Pedrera

Número 456, parcela 111.—Propietario: Don Manuel Bernal Sánchez Bergalo.—Colono: Señora Viuda de don Francisco Gutiérrez y otro.

Número 455, parcela 112.—Propietario: Ayuntamiento.

Número 448, parcela 119.—Propietaria: Doña Aurora Pérez Ramírez.—Colono: Señora Viuda de don Francisco Gutiérrez Villalba.

Número 445, parcela 122.—Propietario: Don Fermín Carvajal Reina.

Número 444, parcela 123.—Propietario: Don Francisco Raffo Curtido.—Colono: Don Fermín Carvajal Reina.

Número 441, parcela 126.—Propietarios: Herederos de don Rodrigo González Gómez.

Número 440, parcela 127.—Propietaria: Doña Josefina Bolaños Sánchez.—Colono: Don Francisco Puyana Marrufo.

Número 438, parcela 129.—Propietario: Don Agustín Delgado M Arroyo.—Colono: Don Manuel Laynes Caballero.

Número 437, parcela 130.—Propietario: Don Agustín Delgado M Arroyo.—Colono: Don Manuel Laynes Caballero.

Número 430, parcela 137.—Propietario: Don Antonio Ramos Rodríguez.

Número 428, parcela 139.—Propietario: Don Enrique Martínez de los Santos.—Colonos: Don Alfredo Ramos M. Arroyo y otros.

Número 425, parcela 142.—Propietarios: Herederos de don Juan M. González Arjona.—Colono: Don Antonio Laynes Gómez.

Número 424, parcela 143.—Propietaria: Doña María Dolores Moreno Cirilo.—Colono: Don Antonio Rodríguez Bernal.

Número 423, parcela 144.—Propietario: Don José Moreno Díaz.

Número 422, parcela 145.—Propietario: Don Juan Puyana Bernal.—Colono: Don Antonio González Concluido.

Número 420, parcela 147.—Propietaria: Doña Dolores Niño Sánchez.—Colono: Don Alfredo Ramos M Arroyo.

Paño Cruz Curtido

Número 419, parcela 148.—Propietario: Herederos de don José M Niño Milán.

Número 418, parcela 149.—Propietario: Don José M Niño Fuentes.—Colono: Don José M. Niño Fénix.

Número 417, parcela 150.—Propietario: Herederos de don José M Niño Milán.

Número 416, parcela 151.—Propietarios: Herederos de don José M. González Arjona.—Colono: Don José Moreno Díaz.

Número 415, parcela 152.—Propietarios: Herederos de don José M. González Arjona.—Colono: Don Eduardo García Paño.

Número 414, parcela 153.—Propietario: Don Juan Hállices Sánchez.—Colono: Don Juan Bedoya Sánchez.

Rota, 9 de febrero de 1955.—El Delegado de la Administración, Enrique Noval Brusola.

514-O.

Don Enrique Noval Brusola, Comandante de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración por designación del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz para los expedientes de expropiación forzosa a verificar en los terrenos en que ha de construirse la Base Aeronaval de Rota.

Certifico: Que a partir de las nueve horas del día 22 del mes de febrero se procederá al levantamiento del acta previo a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar, citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignan, titulares de derechos sobre las fincas afectadas, según las constancias existentes en los Registros públicos, pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se consideren interesadas, concurrir a la diligencia en la inteligencia de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes: Huerta Poniente, polígono 13.

Número 23, parcela 54, Propietario: Don Juan L. Merino Alvarez.

Número 334, parcela 55, Propietario: Don Antonio Bernal Márquez.

Número 335, parcela 56, Propietario: Don Isidoro Escofeta R. Mateos, Colono: Don Antonio Bernal Márquez.

Número 336, parcela 57, Propietario: Doña Francisca Sánchez Flores.

Número 337, parcela 58, Propietario: Don José Martín Velasco.

Número 338, parcela 59, Propietario: Don José Martín Velasco.

Número 339, parcela 60, Propietario: Señores Herederos de don Juan Bernal Reyes Colono, Don Antonio Bernal Márquez.

Número 340, parcela 61, Propietario: Don Manuel Sánchez Flores.

Número 341, parcela 62, Propietarios: Señores Herederos de don Juan Bernal Reyes.

Número 342, parcela 63, Propietario: Don Antonio Bernal Márquez.

Número 343, parcela 64, Propietario: Doña Francisca Sánchez Flores.

Número 344, parcela 65, Propietario: Don Isidoro R. Mateos Requejo, Colono: Don Juan Alonso González.

Número 345, parcela 66, Propietarios: Herederos de don Zolito R. Mateos, Colono: Don Pedro Bernal R. Mateos.

Número 351, parcela 72, Propietario: Don Juan Bernal Lanzarote (Pecerril), Colono: Don Manuel Bernal Beltrán.

Número 357, parcela 78, Propietario: Señores Herederos de don Juan L. de los Santos, Colono: Don José Hernández Fabre.

Número 358, parcela 79, Propietario: Ayuntamiento.

Número 559, parcela 80, Propietario: Don Isidoro R. Mateos Requejo, Colono: Don Manuel Alonso González.

Número 365, parcela 86, Propietario: Don Domingo Fénix Bejarano.

Pago El Guindo.—Polígono 12

Número 1, parcela 51, Propietario: Doña Josefina M. Arroyo Benítez.

Número 2, parcela 50, Propietario: Ayuntamiento, Colono: Don José Sánchez Rodríguez.

Número 3, parcela 49, Propietario: Ayuntamiento.

Número 4, parcela 48, Propietario: Doña Milagros Pazos Pelarano, Colono: Don Antonio Ruiz Gallego.

Número 5, parcela 47, Propietario: Don Manuel Ramos Alonso.

Número 6, parcela 46, Propietario: Doña María Dolores Benítez Ramos, Colono: Don Juan Márquez Rodríguez.

Número 7, parcela 45, Propietario: Don Manuel Ramos Alonso.

Número 8, parcela 44, Propietario: Doña María Dolores Benítez Ramos, Colono: Don Juan Márquez Rodríguez.

Número 9, parcela 43, Propietario: Don Miguel Fontader Rodríguez, Colono: Don Joaquín Sánchez Gallero.

Número 10, parcela 42, Propietario: Don Joaquín Sánchez Gallero.

Número 11, parcela 41, Propietario: Doña Candelaria Benítez Beltrán, Colono: Don Manuel Bravo Bernal.

Número 12, parcela 40, Propietario: Don Miguel Fontader Rodríguez, Colono: Don Antonio Gutiérrez Beltrán.

Número 13, parcela 39, Propietario: Don Miguel Fontader Rodríguez.

Número 14, parcela 38, Propietario: Don Miguel Fontader Rodríguez.

Rota, 9 de febrero de 1955.—El Delegado de la Administración, Enrique Noval Brusola.

515-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS J. O. N. S.

CACERES

Concurso público para adquisición de material diverso con destino a la Escuela Sindical de Formación Profesional.

Por el presente se convoca a concurso público para adquisición de maquinaria, herramientas y mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical de la Obra Sindical de Formación Profesional de Plasencia,

con arreglo al pliego de condiciones redactado al efecto, que está expuesto en la C. N. S. de Cáceres, avenida España, número 7.

El plazo para presentación de ofertas es de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

Cáceres, 8 de febrero de 1955.—El Presidente de la J. E. A. P., Carmelo Pernil Salvador.

569-O.

OVIEDO

Concurso público para la adquisición de material de oficina e impresos, con destino al almacén de esta C. N. S.

Esta Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público el material de oficina e impresos para sus servicios.

Al mismo pueden concurrir cuantos industriales lo deseen, siempre que se dediquen a la fabricación o venta de material de oficina.

El pliego de condiciones, relación de material y demás detalles de este concurso, se encuentran de manifiesto en la Oficina Mayor de esta C. N. S. (Argüelles, 39, principal), a disposición de los interesados, y en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se verificará por la Junta Económico-Administrativa Provincial de este Organismo, y tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación Provincial, a los quince días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín de la D. N. S.».

El plazo de presentación de pliegos finaliza a las doce horas del día anterior al de la apertura.

Oviedo, 12 de febrero de 1955.—El Delegado Provincial de Sindicatos (ilegible).

595-O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

ALAVA

Comisión para la venta de vehículos automóviles

El día 26 de febrero de 1955, a las diez de la mañana, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un coche turismo «D. K. W.», cuatro plazas, matrícula P.M.M.-20617, de 7 H. P., con arreglo a los precios de tasación acordados y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece horas, hasta el día 25, a las doce horas, en cuya fecha y hora quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado todos los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el 25 de febrero de 1955, desde las nueve a las dieciocho horas, en el garaje Pipaón y Alberdi, sito en la calle Ortiz de Zárate, de esta capital.

El importe del presente anuncio se de cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 12 de febrero de 1955.—El Presidente de la Comisión.

1.143-O.

CUENCA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 22 de febrero de 1955, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un automóvil con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos

correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables de diez a doce hasta las doce horas del día 22, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días laborables de diez a doce horas en el garaje de esta Fiscalía Provincial.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Cuenca, 14 de febrero de 1955.—El Presidente de la Comisión, Miguel Muñoz-Cuñellar González.

1.188—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Concurso para proveer tres plazas de Habilitados de Clases Pasivas

A partir de la fecha de la publicación del presente anuncio queda abierto el plazo de veinte días para presentar en esta Delegación de Hacienda la solicitud para cubrir las plazas vacantes de Habilitados de Clases Pasivas, debiendo justificarse reunir las condiciones que determina el artículo 12 del Decreto de 7 de noviembre de 1944.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1955.—El Delegado de Hacienda, Fernando Morales Cambraleng.

522—O.

PONTEVEDRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Por el Ilmo. Sr. Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 4 de marzo próximo, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 1.256 de 1954, que se le sigue por aprehensión de almendra, efectuada por la Guardia Civil en Salvatierra de Miño el día 12 de noviembre de 1954.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Balbina Fernández Silva y su marido, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Libertad, 36, bajo, Orense, y en la actualidad en ignorado paradero, por si desea asistir a dicho acto personalmente o representada por persona con poder bastante, con arreglo a derecho; significándole, que tanto usted como su representante pueden aportar toda la prueba de que intente valerse en defensa de su derecho y nombrar Vocal comerciante miembro del Tribunal, participándolo al Ilmo. Sr. Presidente veinticuatro horas antes de la señalada para la sesión, cuya persona deberá ser comerciante o industrial con establecimiento abierto en esta plaza y que conste matriculado hace más de cinco años. Si no hiciere uso de este último derecho, formará parte del Tribunal el Vocal permanente designado por la Cámara de Comercio.

Pontevedra, 8 de febrero de 1955.—El Secretario del Tribunal, José Guede. Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).

524—O.

NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA

En el expediente número 33 de 1951, que se sigue por defraudación, ha sido dictada la siguiente:

«Providencia.—Pontevedra, 7 de enero de 1955.—Teniendo en cuenta el contenido de la presente acta de aprehensión, se estima, en principio, que los hechos en ella relatados son constitutivos de una infracción de defraudación, la cual se tramitará por el procedimiento señalado para las de mayor cuantía por el texto re-

fundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 7 de noviembre siguiente), atribuyéndole la competencia para conocer de la misma al Pleno del Tribunal de Contrabando y Defraudación. Notifíquese a los los interesados y désele el recurso procedente.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Joaquín Gago Riveiro, cuyo último domicilio ha sido Pósito de Arance, número 16, Málaga, y en la actualidad en ignorado paradero, y a los efectos legales pertinentes, significándole que de no estar conforme con su contenido puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el siguiente día hábil al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Pontevedra, 9 de febrero de 1955.—El Secretario del Tribunal, José Guede. Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).

525—O.

A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Secretaría General

El Excmo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 31 de diciembre pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la calle de Tinamus, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto, y por el presupuesto de contrata de 749.327,41 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 18.733,18 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo 11, artículo tercero, concepto séptimo partida 81, del vigente presupuesto ordinario especial del ensanche.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento, de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1.60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de la calle Tinamus».)

Don de de 1955, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de pavimentación de la calle de Tinamus, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de de 1955, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 1955...

(Firma del proponente.)

572—O.

CORDOBA

Negociado de Fomento

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1954, convócase la contratación, mediante subasta pública, de las obras de ampliación y reforma del Museo de Artesanía, bajo el tipo de cuatrocientas setenta mil trescientas cuarenta y siete pesetas setenta céntimos, cuyas obras deberán quedar terminadas en el plazo de diez meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en la Oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría Municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en la subasta se fija en la cantidad de catorce mil ciento diez pesetas cuarenta y tres céntimos la cual se convertirá por el rematante en definitiva, elevándola a la suma de veintiocho mil doscientas veinte pesetas con ochenta y seis céntimos.

Estas garantías habrán de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado Español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este Excmo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla

segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la Oficina de Fomento Extraordinaria de la Secretaría de este Concejo, durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta, y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi Autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

A los efectos precedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Córdoba, 24 de enero de 1955.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en la calle número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de ampliación y reforma del Museo de Artesanía, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra), admitiendo o mejorando el tipo fijado. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por la legislación vigente, a utilizar en estos trabajos obreros parados e inscritos en la Oficina de Colocación Obrera de esta ciudad, y a satisfacer al Organismo correspondiente las cuotas de subsidio familiar, retiro a la vejez y cuantas otras les afecten por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

570-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos y para tratar de los asuntos que expresan los artículos 28 y 29, la Junta general ordinaria de señores accionistas tendrá lugar el día veinticuatro de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 40, Madrid.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará igualmente en el domicilio social el citado día veinticuatro de marzo próximo, a las doce horas y treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en segunda, si en aquella no se hubiera obtenido el quórum de asistencia o representación señalados en el artículo 168 del Código de Comercio.

El objeto de la Junta general extraordinaria es el de someter a estudio de la misma la propuesta de ampliación del capital social del Banco, de 200.000.000 a 400.000.000 de pesetas, modificando para ello en la parte congruente, el párrafo primero del artículo cuarto de los actuales Estatutos.

Conforme al artículo 24 de los mencio-

nados Estatutos, para ejercitar el derecho de asistencia a ambas Juntas generales es necesario poseer, con tres meses de antelación a esta convocatoria, cien o más acciones, y proveer, con cinco días de anterioridad, por lo menos, a la celebración de las mismas, de las correspondientes tarjetas de entrada. Los señores accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia, podrán agrupar sus acciones en número bastante para hacerlas representar por otro accionista que tenga por sí ese derecho y al que proveerán de autorización suficiente, a juicio del Consejo.

Madrid, 14 de febrero de 1955.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.
1.160—P.

BANCO DE VIZCAYA MADRID

Se anuncia el extravío de los resguardos de depósito de nuestras Cajas siguientes:

Número 194.684, a nombre de don Angel de Orué y Olavarría, expedido en 3 de marzo de 1954, comprensivo de 25.000 pesetas nominales, en 50 acciones Construcciones Babcock & Wilcox, números 227.456 a 505, en extracto de inscripción color rojo, número 23.720.

Número 80.472, a nombre de doña Concepción y doña Juana Monje Pujana, indistintamente, expedido en 27 de abril de 1945, comprensivo de 5.000 pesetas nominales, en 10 acciones Hidroeléctrica Ibérica, números 67.337 a 45, 132.346.

Número 93.223, a nombre de doña Concepción y doña Juana Monje Pujana, indistintamente, expedido en 19 de julio de 1946, comprensivo de 1.000 pesetas nominales, en 2 acciones Hidroeléctrica Ibérica, emisión 1946, desembolso 20 por 100, números 1.225.267 y 68, en un resguardo provisional número 11.761.

Número 117.745, a nombre de don Jesús Rodríguez Bello, expedido en 9 de febrero de 1948, comprensivo de 1.500 pesetas nominales, en 3 cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100, números 339.688, 417.469 y 70.

Número 157.222, a nombre de don Jesús Rodríguez Bello, expedido en 14 de noviembre de 1951, comprensivo de 5.000 pesetas nominales, en 10 cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, números 523.400 a 2, 523.450, 523.461 a 4, 523.468 y 69.

Lo que se hace público por esta sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, que se inserta en el diario oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en otro diario de esta capital, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, anulándose el original y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 14 de febrero de 1955.—Luis Marzo Sepúlveda, Apoderado.
1.169—P.

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 13 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Cataluña, 17 y 19, para someter a examen y aprobación la gestión del Consejo, Memoria y balance, con la propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Los señores accionistas podrán examinar las cuentas, durante los quince días anteriores al de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los que posean diez acciones ordinarias o cincuenta acciones serie A y que cinco días antes de la Junta obtengan la tarjeta de admisión, depositando las acciones, resguardos bancarios o certificados de propiedad en las oficinas de la Sociedad.

Zaragoza, 12 de febrero de 1955.—El Secretario, Julián Marca.
1.162—P.

CENTRO ESPAÑOL DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para dar cumplimiento a los Estatutos sociales, para el día 8 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda en el domicilio social, avenida de José Antonio, 61.

Madrid, 14 de febrero de 1955.—El Secretario.
1.165—P.

SOCIEDAD HULLERA SAN ESTEBAN, SOCIEDAD ANONIMA

PUERTOLLANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria para el día cinco de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día seis, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle García Morato, 46, Puertollano. El orden del día será: Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, ruegos y preguntas y nombramiento de Censores de cuentas.

Puertollano, 10 de febrero de 1955.—El Presidente, Leonardo Rodríguez.

1.168—P.

COMPANIA EUSKALDUNA DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el próximo día cuatro de marzo, que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de la Compañía (plaza del Sagrado Corazón, número 3), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, correspondientes al año 1954.

2.º Propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1955.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta retiren de las oficinas de la Compañía las correspondientes cédulas de admisión, por lo menos, con cinco días de antelación, siendo ineludible el presentar en las citadas oficinas el documento acreditativo de la posesión de las acciones y la condición indispensable de ser accionista.

Caso de no reunirse el número necesario de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, a las cuatro y media de la tarde del día cinco de marzo.

Bilbao, 11 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.170—P.

POLICLINICA OLOT, S. A.

Plaza Clará (Parque), 3. Teléfono 231

O L O T

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales en su artículo vigesimosegundo y la vigente Ley sobre régimen de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que ha de efectuarse el día 28 del próximo mes de marzo, a las once de la noche, en el domicilio social, plaza Clará, núm. 3, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

2.º La distribución de beneficios y fijación del dividendo a repartir.

3.º El nombramiento de los Censores de cuentas y llevar a cabo en 1.ª sesión todos los trámites que dispone la aludida Ley sobre Sociedades Anónimas.

Para poder asistir a la Junta general deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja o en un Establecimiento de crédito cinco días antes de celebrarse.

Caso de no reunirse número legal suficiente para celebrar la sesión de que se trata en primera convocatoria, se convoca ya a la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar con arreglo al artículo 13 de la Ley de Sociedades Anónimas y vigesimotercero de los Estatutos sociales, el día siguiente 29 de marzo, a la misma hora de las once de la noche, en el propio local social y con idéntica convocatoria.

Olot, 5 de febrero de 1955.—E. Presidente del Consejo de Administración. Antonio Mir Más de Xexás.

1.136—P.

AGUAS POTABLES DE ALCAZAR DE SAN JUAN, S. A.

Se convoca a nuestros señores accionistas a la Junta general ordinaria (artículo 18 de los Estatutos), que el Consejo de Administración se propone llevar a efecto el día 26 del actual, a las dieciséis horas, en su domicilio social, calle de la Independencia, número 6, de esta población, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lista de señores accionistas que concurrán con el número de acciones y de votos que cada uno represente.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión de Junta general.

3.º Cuentas, balance y Memoria de la gestión del Consejo, relativo al ejercicio de 1954, para su aprobación, si procediere.

4.º Propositiones de señores accionistas.

Las tarjetas de asistencia se recogerán hasta cinco días antes de la celebración de la Junta en la oficina social en la forma acostumbrada.

Si por falta del número legal de acciones no pudiere efectuarse esta Junta el día señalado anteriormente, tendría lugar al siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, sin más aviso.

Alcazar de San Juan, 8 de febrero de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Heliodoro Sánchez Cervantes.

494—P.

SOCIEDAD MAUMEJEAN HERMANOS DE VIDRIERIA ARTISTICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 10 de marzo de 1955, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Reparto de dividendo.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Y en segunda convocatoria, de no celebrarse en la primera, para el día once del mismo mes y hora.

Madrid, 14 de febrero de 1955.—El Consejo de Administración.

1.140—P.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Banco de Valencia, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de beneficios y la designación de los accionistas censores de cuentas para 1955.

Valencia, 10 de febrero de 1955.—El Consejo de Administración.

1.141—P.

MOTOR DE EXPLOSION, S. A.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Caballero, números 78 y 80, el día treinta de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día y a la misma hora, para entender en el examen y aprobación del balance del último ejercicio.

Barcelona, 10 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.172—P.

INDUSTRIAL FABRIL MECANIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

A los efectos oportunos, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, de fecha 31 de enero de 1955, de proceder a la liquidación de la Sociedad.

En Bilbao, el 2 de febrero de 1955.—El Presidente (ilegible).

530—P.

BERTOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Bertola, S. A.» convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, a las once de la mañana del día cuatro de marzo de 1955, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de hacerse precisa ésta.

La reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Canto, 5 y 7, de Jerez de la frontera, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1954.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, dirección y gerencia y nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Fijación del valor de las acciones a los efectos legales y estatutarios.

Para tener derecho a la asistencia a la referida Junta, los señores accionistas deberán depositar las acciones o resguardos de las mismas en la Caja social con un día de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de la Junta.

Jerez de la Frontera, 11 de febrero de 1955.—El Consejo de Administración 516—P.

INDUSTRIAS DEL ALTO ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

JACA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 6 de marzo, a las doce horas, en el despacho de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 7, mismos hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar la gestión social, cuentas y balance del ejercicio 1954, resolviendo sobre distribución de beneficios.

2.º Designación de Censores de cuentas.

3.º Propuesta de aumento de capital.

Jaca, 11 de febrero de 1955.—E. Presidente, Juan Lacasa.

517—P.

COMPANIA NAVIERA VASCONGADA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social (Ibáñez de Bilbao, número 2, primero), para las doce horas del día 12 de marzo, en primera convocatoria, y para el día 1 de marzo y mismo lugar y hora, en segunda, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1954, nombramiento y reelección de Consejeros, nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1955 y proposiciones de los señores accionistas, quienes para poder asistir a ella deberán proveerse, en las oficinas de la Sociedad, de la correspondiente cédula de admisión, mediante presentación, con cinco días de antelación, por lo menos, a la primera de las fechas señaladas, del extracto de inscripción, o resguardo bancario de sus correspondientes acciones.

Bilbao, 31 de enero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Zubizarreta y Bilbao.

529—P.

LA HISPANO SUIZA DEL MAESTRAZGO, TRANSPORTADORA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública otorgada el día 26 de enero de 1955, en virtud de acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de septiembre último, ha sido cambiado el nombre social de la Empresa, nombrándose adoptado el de «HISUMA, S. A.»

Tortosa, 29 de enero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración

1.154—P.

TRANSPORTES COMERCIALES, S. A. «TRACOSA»

Lealtad, 5, Santander

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 5 de marzo de 1955, a las doce horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1954

Segundo.—Nombramiento de los Censores de cuentas que han de actuar en el próximo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Santander, 12 de febrero de 1955.—El Director Gerente, José Martín Lanuza.
1.155—P.

TRANSPORTES COMERCIALES, S. A. «TRACOSA»

Lealtad, 5, Santander

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se reunirá el día 5 de marzo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Lealtad, núm. 5, 1.º, Santander, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la propuesta del Consejo de Administración sobre:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 3.º Acuerdos complementarios que procedan.

Para la asistencia a la Junta se recuerdan los preceptos de los Estatutos y de la Ley sobre presentación de acciones y representaciones.

Santander, 12 de febrero de 1955.—El Presidente, José María Quijano Secades.
1.156—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado en esta Audiencia el expediente sobre devolución de la fianza que se había constituido para garantizar a don José María Delgado Fernández en el ejercicio de su profesión de Procurador en el Juzgado de Mondoñedo, pudiendo formularse reclamaciones ante dicho Juzgado dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, 17 de noviembre de 1954.—El Secretario de Gobierno (ilegible).
35—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En méritos de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado número dieciocho de los de esta capital, en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de declaración de herederos dimanante de las diligencias de prevención de abintestato que en el mismo se siguen de oficio por muerte de don José Bescos Avellanas, de cincuenta y seis años de edad, soltero, hijo de José y Sebastiana, natural de Yesa (Huesca), y cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, calle de Blasco de Garay, número cinco, entresuelo, donde falleció en catorce de septiembre último, por el presente se hace pública la incoación de dicho expediente de declaración de herederos del mismo, y se llama a cuantas personas se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de parajes el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Barcelona a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Julián Cortés.

510-A. J.

MELILLA

EDICTO

Don Luis Giménez, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Melilla.

Por el presente se hace saber: Que en autos números 173-61-1954, juicio ejecutivo a instancia del Banco Español de Crédito contra don José Garrido Rodríguez, he acordado la celebración de segunda subasta pública, término de veinte días, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación y con las demás condiciones y requisitos que al final se expresan, los siguientes bienes:

Primero. Casa en construcción sobre los solares 41 al 44, ambos inclusive, de la playa de los Carabos, de esta ciudad, que mide una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene una fachada a la calle de Valcárcel, lindando: por la derecha, con casa de don Eugenio Vera Ribas; por la izquierda, con otra de don Ramón Castilla, y por su espalda, con el edificio de la Asociación Benarroch. Inscrita en el Registro de la propiedad al folio 200 del tomo 134, finca número 425, inscripción primera.

Justipreciada en ciento cincuenta mil pesetas, y sale a subasta por la suma de ciento doce mil quinientas (112.500) pesetas.

Segundo. Chalet denominado «Villa Maruja», sito en la carretera de Nador o continuación de la calle General Astilleros, de esta ciudad, en la que tiene el número veinte, correspondiéndole el número dos bis, de planta baja, con varias habitaciones, garaje y terreno destinado a jardín, midiendo lo edificado ciento cincuenta y cinco metros y veinticinco decímetros cuadrados el chalet, cuarenta y seis metros el garaje y ciento noventa y nueve metros cincuenta y tres decímetros el terreno sin edificar, o sea, en total cuatrocientos un metros veintiocho decímetros cuadrados, linda: por el frente, con dicha carretera; entrando, con otro chalet, y por la espalda, con terrenos de la vía férrea, que explota la Compañía Española de Minas del Rif. Inscrito al folio 196 del tomo 143, finca número 6.022, inscripción primera.

Justipreciado en doscientas veinticinco mil pesetas, y sale en esta subasta por precio de ciento sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta (168.750) pesetas.

Condiciones

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el día veintidos de marzo próximo y hora de las once, por separado cada una de las fincas, por el tipo respectivamente asignado en esta segunda subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y debiendo consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento correspondiente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo, cantidades que serán devueltas a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará afectada al cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En la Secretaría se hallan de manifiesto los autos y certificaciones de cargas del Registro de la propiedad.

Dado en Melilla a siete de febrero mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).
1.158—A. J.

TARRAGONA

EDICTO

Por resolución judicial del ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, dimanado de los autos que se siguen ante este Juzgado, de juicio ejecutivo, promovidos por doña Lidia Planas Aloma, viuda de Puigmartín, contra doña Mercedes Soler Bas, los que se hallan en su periodo de apremio, y se ha acordado sacar a subasta en primera la siguiente finca: casa sita en esta ciudad, calle de Reding, número dieciséis, compuesta de planta baja, con varios almacenes, principal y buhardilla, y tres almacenes más al detrás; mide mil veintinueve metros cuarenta y un centímetros cuadrados, linda, derecha, saliendo, con la «Cooperativa Obrera»; izquierda, con otra casa de Moragas, y espalda, con solar de José Moncusí y Carmen Contijoch. Se halla dotada de una pluma de agua de las que se abastece esta ciudad.

El tipo de la subasta para la misma será el valor que figura en la escritura de constitución de hipoteca en cantidad de quinientas mil pesetas. La subasta se celebrará ante la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintinueve de marzo próximo, a las once de su mañana, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer cifra de remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la misma los licitadores tendrán que depositar en la Mesa de este Juzgado, o en el lugar adecuado para ello, en el mínimo del diez por ciento del valor que sirva para el tipo de subasta, estando excluido de tal obligación el ejecutante.

Los autos y las certificaciones que determinan las leyes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores, y que los mismos las aceptarán como bastante tal titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación a los futuros licitadores, libro y firmo el presente con el visto del señor Juez, en Tarragona, a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario judicial, Miguel Valls.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Francisco Pera.

1.163-A. J.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción núm. 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 383 de 1953, José Oliver Roca.—(5.883).

El Juzgado de Instrucción núm. 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 39 de 1949, Miguel Izquierdo Tomás.—(5.893).

El Juzgado de Instrucción de Motril deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 20 de 1950, Mariano Moya de Haro.—(5.903).

El Juzgado de Instrucción núm. 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 91 de 1946, Víctor Sanjuán Vidal.—(6.028).

El Juzgado de Instrucción de Manzanera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 59 de 1950, Juan Mulas Ladero.—(10659).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 57 de 1951, Juan Casajuana Parera.—(10658).